

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MANANET S.A CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Manta, a 1 de abril del dos mil quince siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la avda 103 y calle 117, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la COMPAÑÍA MANANET S.A de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el sr. EDGAR SAMUEL CARREÑO ORTIZ y actúa como secretaria de la Junta la sra. JOHANNA MANTUANO PEREZ en su calidad de Gerente de la compañía.

- EDGAR SAMUEL CARREÑO ORTIZ, quien es propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una
- ELADIA MARIA ORTIZ FRANCO quien es propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobando el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguiente puntos del orden del día

1.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

2.- CONOCER EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

3.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se proceda a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Todos llegan a un acuerdo de aprobación de los estados Financieros de la Compañía MANANET por el periodo 2014, y conociendo la lectura de los informes anteriores citados.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así, con la asistencia de la misma persona inicialmente presente se reinstala la sesión y se la lectura del acta a la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistente; EDGAR SAMUEL CARREÑO ORTIZ accionista; ELADIA MARIA ORTIZ FRANCO accionista, JOHANNA MANTUANO PEREZ Gerente. Con lo cual el presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 10H00.

Ortiz Franco Eladia María
Ortiz Franco Eladia María

ACCIONISTA

Carreño Ortiz Edgar Samuel
Carreño Ortiz Edgar Samuel

ACCIONISTA

Johanna Mantuano Pérez
Johanna Mantuano Pérez
GERENTE

